



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

San Martín de Porres, 21 de noviembre de 2025.

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00467-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Señores (as)

DIRECTORES(AS) DE LAS IIIE DE LA UGEL 02

Presente. -

Asunto: INVITACIÓN AL CONCURSO NACIONAL DE PINTURA INFANTIL NAVIDAD DESDE MI REGIÓN.

Referencia: Expediente MPD2025-EXT-1057646

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual el jefe de la oficina de comunicaciones e imagen institucional del Congreso de la República solicita se difunda el Concurso Nacional de pintura infantil “Navidad desde mi Región”, dirigido a estudiantes de 4°, 5° y 6° del nivel de primaria.

Esta iniciativa impulsada por el Congreso de la República en el marco de las celebraciones por la navidad busca fomentar la creatividad, la identidad y el sentido de pertenencia de la niñez peruana, promoviendo el reconocimiento de la diversidad cultural y las costumbres que caracterizan las celebraciones navideñas en las distintas regiones del Perú.

En ese sentido, agradeceremos se sirva compartir con sus docentes el formulario de inscripción y las bases oficiales, a fin de facilitar la participación de los estudiantes.

BASES OFICIALES: bit.ly/BasesNavidadDesdeMiRegion

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN: <https://bit.ly/ConcursoPintura2025>

El registro y envío de obras se realizará del 12 al 30 de noviembre de 2025, conforme a las bases oficiales adjuntas.

Cabe destacar que la pintura ganadora será utilizada como imagen oficial de la tarjeta navideña institucional del Congreso de la República 2025, y será difundida en la multiplataforma institucional (Canal del congreso, Radio Congreso, redes sociales y prensa), junto al reconocimiento público a los tres primeros lugares.

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-1057646 CLAVE: C5F58F

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

Dra. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI
Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2025, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N° 00111 de fecha 12 de enero del año en curso.

CRHHJ(e)AGEBRE
CRCHAVEZV/EESAGEBRE

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-1057646 CLAVE: C5F58F

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

